

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONALES COMERCIALES CAMARON.

### INFORMACIÓN GENERAL

#### 1. NOMBRE DEL PROYECTO Y No DE EXPEDIENTE

Proyecto Alianza Publico Privada para el desarrollo de la cadena de valor del camarón en San Andrés de Tumaco - APPD Camarón. Ref. Expediente N.º: 2022/SPE/0000400079.

#### 2. REFERENCIA DE LA INVITACIÓN

Prestación de servicios de comercialización Camarón

#### 3. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y ANTECEDENTES

El proyecto “Alianza Publico Privada para el desarrollo de la cadena de valor del camarón en San Andrés de Tumaco - APPD Camarón”, que tiene como finalidad “Promover procesos de mejora e innovación social, organizacional, productiva, de transformación y comercial, articulados entre actores del sector público y privado en la cadena de valor del camarón en Tumaco Nariño a través del desarrollo de actividades de fortalecimiento a los eslabones de producción, transformación y comercialización, a partir del trabajo con cinco organizaciones de base productiva, hasta dos empresas transformadoras y la Federación de camaroneros de Tumaco” y de acuerdo al Plan Operativo Anual POA del Contrato de Subvención con referencia de expediente, se contempla la partida: “5.2 Estudios, investigación, asistencias técnicas” del Resultado 2, Actividad 2 para la contratación de 3 profesionales para la prestación de servicios de comercialización Camarón en la ciudad de Bogotá y zonas aledañas, lo anterior con el fin de fortalecer la fuerza de venta para la concreción de negocios, acompañamiento y fidelización de nuevos clientes para el camarón producido por las organizaciones aliadas del proyecto APPD Camarón.

En razón de lo anterior, se tiene previsto que en el marco del proyecto se cuente la persona idónea para la presentación del servicio de venta de Camarón; por lo que los presentes términos de referencia aplican para cada una de las vacantes.

Por lo anterior la Red ADELCO define publicar los Términos de Referencia en la página web de la organización.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONALES COMERCIALES CAMARON.

### 4. CALENDARIO INDICATIVO

El calendario indicativo es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de la publicación	Veinticuatro (24) de noviembre del 2023
Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones y observaciones	Veintiocho (28) de noviembre del 2023
Fecha límite para la recepción hojas de vida	Tres (03) de diciembre de 2023
Evaluación de hojas de vida	A partir del cuatro (04) de diciembre del 2023

### 5. RESULTADO, ACTIVIDAD Y RUBRO PRESUPUESTAL

El Proyecto “Alianza Publico Privada para el desarrollo de la cadena de valor del camarón en San Andrés de Tumaco - APPD Camarón”, para amparar el valor de la contratación que se pretende celebrar, pagará con cargo a los recursos de:

**Rubro:** 5.2 “Estudios, investigación, asistencias técnicas”- Resultado 2, Actividad 2.

### 6. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios como comercial de camarón en la ciudad de Bogotá y zonas aledañas, con el fin concretar negocios, realizar acompañamiento y fidelización de nuevos clientes para el camarón producido por las organizaciones aliadas del proyecto APPD Camarón.

#### DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS.

1) Realizar y registrar los resultados de los análisis de mercado que incluyan una revisión de precios, oferta y demanda en mercados nacionales.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONALES COMERCIALES CAMARON.

- 2) Participar en el diseño, actualización y ejecución de las estrategias de comercialización de acuerdo a las necesidades y/o oportunidades identificadas en el mercado, aplicado a diferentes segmentos y/o canales.
- 3) Generar y concretar acuerdos y alianzas comerciales con base en las políticas, procesos, controles, documentos establecidos por el contratante.
- 4) Aplicar los procedimientos y documentación de soporte para el despacho de producto, facturación, recaudo, actualización de inventarios y demás relacionados con la trazabilidad del proceso comercial y logístico.
- 5) Implementar un plan visitas y llamadas a clientes potenciales del producto para la generación de acuerdos y alianzas comerciales
- 6) Coordinar con el operador logístico la programación de entregas y supervisar el cumplimiento de las entregas.
- 7) Realizar labores de verificación o medición de satisfacción de los clientes.
- 8) Actualizar a diario una base de datos con información relevante de los posibles clientes, precios, antecedentes, forma de vender el producto, rotación de inventarios y competencia.
- 9) Elaborar y ejecutar planes de ventas para el producto los cuales deben ser viables y medibles en el tiempo, y que además permitan cumplir con las metas comerciales establecidas por el proyecto.

### PERFIL DEL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA - REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES.

- Se requieren profesionales o técnicos de áreas administrativas, ingenierías, economía y/o afines.
- Experiencia específica práctica de al menos 2 años en actividades de ventas aplicadas a productos alimenticios, preferiblemente sector HORECA
- Conocimientos intermedios de Excel y básico de aplicaciones de redes sociales.
- Buena capacidad de comunicación clara, empatía con distintos perfiles de clientes. Preferiblemente que demuestre que cuenta con contactos con clientes potenciales sobre los cuales ha trabajado recientemente. Disponibilidad para trabajo en campo (visitas en frío o de presentación de producto).

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONALES COMERCIALES CAMARON.

### 7. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1. Formación académica	Hasta 30 puntos
2. Experiencia	Hasta 30 puntos
3. Entrevista	Hasta 40 puntos

1. La **formación académica** tendrá valor máximo a otorgar de 30 puntos así:

Formación Académica: Se valorará la formación académica con las actas de grado y/o diplomas, puntuación máxima 30 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

Estudios de pregrado o técnico en: áreas administrativas, ingenierías, economía y/o afines.	10 puntos
Estudios de adicionales en: áreas relacionadas administrativas, ingenierías, economía y/o afines.	20 puntos

2. **Experiencia** tendrá valor máximo a otorgar de 30 puntos así

Experiencia específica práctica de al menos 2 años en actividades de ventas aplicadas a productos alimenticios, preferiblemente sector HORECA

Experiencia general igual a 2 años	15 puntos
Experiencia general superior a 2 años	30 puntos

- **Entrevista personal**

Serán convocadas virtualmente a entrevista las personas que hayan obtenido un puntaje igual o mayor a 40 puntos en la valoración de la hoja de vida y experiencia.

**Nota:** Serían rechazadas las hojas de vidas que no cumplan con la formación y experiencia solicitada.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONALES COMERCIALES CAMARON.

### 8. PERIODO DE CONTRATACIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de siete (7) meses contados a partir de la suscripción del contrato.

### 9. VALOR ESTIMADO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto total estimado para la ejecución de cada contrato es de hasta **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (27.300.000)** los cuáles serán cancelados a favor del CONTRATISTA seleccionado. De acuerdo con el Decreto 540 de 2004 el cual reglamenta el artículo 96 de la Ley 788 de 2002, Este valor se fija sin IVA e Impuesto al consumo, teniendo en cuenta que el Proyecto "Alianza Publico privada para el desarrollo de la cadena de valor del camarón en San Andrés de Tumaco-APPD" se encuentra exento de la aplicación de estos impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional.

La Red ADELCO tiene previsto realizar siete (7) pagos hasta por un valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000)** cada uno de acuerdo con el siguiente detalle:

Pago mensual básico: \$ 2.600.000

Se reconocerá auxilio de rodamiento por cuatrocientos mil pesos moneda corriente. (\$400.000)

Valor comisión a lograr: \$ 900.000 de acuerdo a la siguiente información:

Base mínima ventas Kilos mes Horeca: 1000

Base mínima ventas kilo mes Detal: 200

Comisión x Kilo (a partir de 1001 kilos total mes en Horeca) Horeca: \$900

Comisión x Kilo (a partir de 201 kilos canal detal) Domicilio: \$ 1500

(Se paga comisión sobre el 100% de las ventas cuando se cumple el mínimo de ventas de cada canal; con posibilidad de incremento de acuerdo con los resultados de ventas)

Contra el aprobado por parte de la supervisión de la entrega de los siguientes productos:

La Red ADELCO pagará al contratista el valor establecido previa entrega de los siguientes documentos:

- a) Factura electrónica o cuenta de cobro original de conformidad con la normatividad aplicable.



## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONALES COMERCIALES CAMARON.

- b) Certificación de cumplimiento firmado por el Supervisor del contrato y/o visto bueno de recibido a satisfacción.
- c) Certificación del cumplimiento de los pagos al Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión, Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con la normatividad vigente.
- d) Certificación para cálculo de retención (Para régimen simplificado – Ley 1819/2016)

### 10. PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA CON SOPORTES Y EXPERIENCIA

Toda la documentación relacionada con el proyecto debe estar escrita en español, idioma oficial de la República de Colombia.

Se deberá presentar en un solo documento con el siguiente orden al correo de [adquisiciones.red@redadelco.org](mailto:adquisiciones.red@redadelco.org) y en el asunto del correo indicar: **Comercial Camarón**.

Ó en la plataforma de reclutamiento y selección AIRA [Software Reclutamiento y Selección | Aira \(airavirtual.com\)](#)

1. Hoja de vida.
2. Soportes sobre formación académica (pregrado y posgrado si aplica) y experiencia laboral.
3. Cédula de ciudadanía por ambas caras.
4. Rut actualizado no mayor a 30 días.
5. Certificado de Antecedentes disciplinarios, de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República y Certificación de Antecedentes penales.
6. Certificado de afiliación a EPS y Fondo de pensiones.

### 11. INFORMACIÓN PARA RADICACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

El proponente deberá enviar la hoja de vida con soportes a través del correo electrónico: [adquisiciones.red@redadelco.org](mailto:adquisiciones.red@redadelco.org) e indicando en el asunto del correo: **Profesional Comercial Camarón**

Ó en la plataforma de reclutamiento y selección AIRA [Software Reclutamiento y Selección | Aira \(airavirtual.com\)](#)

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONALES COMERCIALES CAMARON.

**Nota aclaratoria:** Se tendrá por no recibida las propuestas y que no sea entregada dentro de plazo correspondiente.

### 12. FIRMA Y REQUISITOS DEL CONTRATO

La o el proponente(s) favorecido con la adjudicación deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento. Se entenderá perfeccionado el contrato cuando se encuentre suscrito por las partes y demás requisitos contractuales de la **Red ADELCO**.

### 13. CLAUSULA CONDICIONAL DEL CONTRATO

Los contratos financiados con recursos provenientes de organismos de cooperación, asistencia o ayudas internacionales estarán sometidos a la presente clausula condicional del contrato, es, decir, si la entidad financiadora decide suspender o terminar anticipadamente el proyecto, se podrán suspender o terminar anticipadamente los contratos derivados de éste.

### 14. CONFIDENCIALIDAD

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la **Red ADELCO**, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La **Red ADELCO** no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

### 15. SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

Las partes, en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción

### 16. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

Cumplir a cabalidad, en forma eficiente y oportuna con el objeto y las obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia

Financiado por:



Ejecutado por:



Nit. 900.266.136-1

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONALES COMERCIALES CAMARON.

responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del **CONTRATISTA** con la **Red ADELCO**.

### 17. INDEMNIDAD

El consultor mantendrá indemne a la **Red ADELCO** de cualquier perjuicio que se derive de la ejecución del contrato.

### 18. REGIMEN LEGAL

El contrato que se suscriba se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

[www.redadelco.org](http://www.redadelco.org)

🏠 Calle 52a #9-86 Piso 5to  
☎ [601] 4 672 985

✉ comunicaciones@redadelco.org  
📍 Bogotá D.C. - Colombia

